



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDIA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Conforme al ítem del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible en el predio público.

Hora: 8:00 a.m. DESFIJADO
Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 21 DIC 2019 26 DIC 2019

Firma Funcionario Documentado

SÍ
se puede
progresar

MANDAMIENTO DE PAGO No. 1006262

San José de Cúcuta, martes, 09 de julio de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No1006262 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) ACUNA PEREZ PASCACIA, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010806850005001 ubicado en A 55A 19 81 (20 81) BR ANTONIA SAN del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Trescientos cincuenta y seis mil cien PESOS (\$356,100.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 27/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) ACUNA PEREZ PASCACIA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010806850005001 por la suma de: Trescientos cincuenta y seis mil cien PESOS (\$356,100) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) ACUNA PEREZ PASCACIA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) ACUNA PEREZ PASCACIA, Propietario(s) del predio No. 010806850005001 ubicado en A 55A 19 81 (20 81) BR ANTONIA SAN para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

DELIVERY

Bogotá Av. 28 No. 34-11
PBX: 744 0704
01-8000-180704

DESTINATARIO:
ACUNA PEREZ
A 55A 19-81 (20-81) C

ORIGEN:
ALCALDIA MU
CCL 11 5 49 C

DELIVERY

Bogotá Av. 28 No. 34-11
PBX: 744 0704
01-8000-180704

010806850005001

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CCL 11 5 49 CENTRO CP: 540010

ACUNA PEREZ PASCACIA Tel: 0

A 55A 19-81 (20-81) ANTONIA SANTOS

CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
CP: 540010

Descripción: CARTA-COPIA
Fecha de Intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DESCRIPCIÓN DEL PRECIO

PRUEBA DE ENTREGA

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

PRUEBA DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá Av. 28 No. 34-11
PBX: 744 0704
01-8000-180704

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá Av. 28 No. 34-11
PBX: 744 0704
01-8000-180704

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CUCUTA
CCL 11 5 49 CENTRO

ACUNA PEREZ PASCACIA
A 55A 19-81 (20-81) ANTONIA SANTOS

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CUCUTA
CCL 11 5 49 CENTRO

ACUNA PEREZ PASCACIA
A 55A 19-81 (20-81) ANTONIA SANTOS

OP-133502
5703680023

OP-133502
5703680023

Cúcuta - Colombia